

# EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos

AÑO V

Miércoles 17 de Octubre de 1906

مليلة في يوم الأربعاء 27 شعبان 1324

NUM. 1460

## Hablando con un "notable,"

En un colega tangerino encontramos el siguiente diálogo, sustancioso y descorazonador para los que tienen demasiada fé en la eficacia del protocolo de Algeciras.

Quiso el redactor conocer la opinión del «notable» sobre tan interesante asunto y obtuvo por respuesta una incredulidad risueña.

—Sin embargo—le hizo observar—hay cosas excelentes en el protocolo, algunas de ellas muy fáciles de realizar. ¿No tendrás confianza en el resultado de las reformas cuando las vayas introduciendo?

—¿Qué reformas?—preguntó el moro acariciándose la barba.

—La policía, por ejemplo.

—¿La policía? ¿Cuántas con eso para pacificar el imperio? ¿Piensas que dos mil hombres instruidos por oficiales europeos, pero «colocados bajo el mando de oficiales marroquíes», acantonados en el interior de las ciudades, empujados á la derecha y á la izquierda por sus superiores directos ó indirectos y siempre dispuestos á escuchar á todos menos á su Pachá ó su kaid-Boha, van á imponer la ley á los Anghe-ras, dulcificar las costumbres de los Beni-Garfit y recaudar los impuestos en Riata?

—Entonces ¿qué resultado crees dará esa policía?

—¡Ualul! (nada) respondió con gesto de convencido.

—Bien... pero podrá reprimir el contrabando, dijo el periodista tímida-mente.

—Para reprimir el contrabando hace falta una policía y para que una policía sea eficaz es monester que funcio-ne como en su casa...

—Sin embargo, se llevarán á cabo algunas obras públicas...

—¿Obras públicas? Para eso se necesita dinero y además se requiere que el gobierno marroquí tome la iniciativa. El Maghzen acaba de hacer un esfuerzo para publicar el pliego de condiciones en el concurso de traida de aguas á Tánger y el cuerpo diplomático le ha declarado que no era admisible el procedimiento. ¿Crees que esta conducta dará ánimos para la formación de otros proyectos? Nada, estoy convencido de que no se hará nada. ¡Ualul!

—Pero habrá Banco....

—¡Ah, sí! El Banco con su caja de los milagros del 2 o/o. No hará cosas extraordinarias ese Banco, que á lo

más reunirá 16 millones de capital que funcionará regularmente, im-pocablemente, como debe funcionar una institución internacional que no satisfará las necesidades pecuniarias del Maghzen y del que á la hora presente á pesar de sus numerosos reglamentos se ignora exactamente cual será su misión.

—Entonces, no tienes confianza en nada. Dime, pues, qué sería necesario hacer para evitar la ineficacia de las reformas de Algeciras.

—Sería preciso ensayar otra cosa.

Y así terminó la interview que no resulta muy halagüeña que digamos.

## Ecos de la insurrección

No hay lucha.—Gobernador que huye.—Incendios—Crece la agitación.

Como saben los lectores, el Schal-dy desde hace varios días venía pre-parándose para castigar al caid Amar de Beni Faclean (Beni Sidel) por ne-garse á reconocer al Gobernador nombrado por el Pretendiente. Con Amar hacia causa común toda la ká-bila, hallándose dispuestos á resolver la cuestión á tiros si no se destitua al Gobernador. Todo parecía indicar que la lucha surgiría, pero nada de esto ha ocurrido. Los del Shaldy no se han atrevido á entablarla, por la su-perioridad numérica de los contrarios y estos ante la actitud de los emisa-rios del Jefe de la insurrección, in-cendiaron la casa del Gobernador y de los que la defendían.

El gobernador huyó refugiándose en Zeluan.

La rebeldía de Beni Sidel contra el Pretendiente es manifiesta, pues aun-que estos gritan en público el *Alah insar Muley Mohamed*, para nadie es un secreto, que en privado mantienen negociaciones con los agentes leales, que distribuyen dinero á fin de pro-vocar un movimiento favorable á Abd-el-Azís. También se ha puesto de relieve la impotencia del Preten-diente para castigar á dicha kabila.

Lo ocurrido en Beni-Sidel ha dado ánimos á la kabila de Beni Bugafar que se propone imitar su ejemplo y sustituir al gobernador nombrado por Muley Mohamed.

La agitación toma incremento, y aunque hasta ahora sólo puede aso-gurarse que se trata de la sustitución de gobernadores por otros menos afectos á la insurrección, nada de

particular tendría que fuera el pri-mer paso para adherirse á la causa leal.

El Pretendiente pierde cada día adictos y el prestigio que gozaba su-fre quebrantos enormes con la acti-tud en que se han colocado la mayo-ría de las kabilas de Guelaya que constituyen sus más eficaces auxilia-res.

## El concurso del Puerto

Por su importancia transcribimos in-tegro la exposición del ministro de Fomento sobre el concurso y las con-diciones del mismo, que aparecen en la «Gaceta» de Madrid de 9 del corriente:

### Exposición

SEÑOR:

Hace tiempo que el Gobierno dedica su atención al desarrollo de las obras de nuestros puertos en la costa Norte de Africa y procura su más breve eje-cución, que tanto han de contribuir á la mejora del tráfico del comercio de España en Marruecos.

Creídas al efecto las Juntas de Obras en los puertos de Melilla y Ceuta; de-pendiente de la primera el de Chafarinas; aprobado los proyectos de las obras del primero y del último, y próximo á la aprobación el de Ceuta, se ha subas-tado la ejecución de los trabajos para los de Melilla y Chafarinas, cuyos pre-supuestos importan en junto la canti-dad de cinco millones de pesetas pró-ximamente.

No habiéndose presentado licitadores en las dos subastas consecutivas realizadas para la construcción de los dos expresados puertos, se hace nece-sario mejorar las condiciones de adju-dicación de las obras y acudir á un pú-blico concurso para conseguirla.

Para ello está autorizado en tales ca-sos el Gobierno, ajustándose á las pres-cripciones del art. 6.º del R. D. del 27 de Febrero de 1852, relativo á la eje-cución por subasta de las obras y servi-cios públicos del Estado, y redactándose precisamente las bases para el con-curso, que ha de ser autorizado por un Real decreto, de conformidad con el Consejo de Ministros.

En las bases propuestas para la adju-dicación de las obras de los puertos de Melilla y Chafarinas se ha procurado armonizar la más breve ejecución de las mismas con la de facilitar la presen-tación de proposiciones en el concurso que al efecto debe celebrarse.

Así, al propio tiempo que se fija un plazo de tres años para la terminación de los dos puertos, se ofrece un rendi-miento de interés remunerador á los capitales que se ofrezcan para su cons-trucción por un importe igual á la di-ferencia entre el del presupuesto de las obras y la subvención asignada pa-ra ellas en el tiempo mínimo de su ejecución, garantizándose por el Gobi-erno el abono de la actual subven-

ción de 500.000 pesetas anuales consig-nadas para dichas obras, y durante el número de años que sea necesario para terminarlas y para el pago de las obli-gaciones, con sus intereses, que se ha-yan omitido como consecuencia de las bases establecidas en el concurso.

Teniendo en cuenta lo expuesto, el Ministro que suscribe, con la conformi-dad del Consejo de Ministros, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 7 de Octubre de 1906.—SE-ÑOR: A. L. R. P. de V. M.—MANUEL GARCÍA PUERTO.

### Real Decreto

A propuesta del Ministro de Fomen-to, de conformidad con el Consejo de Ministros, Vengo en disponer lo si-guiente:

Artículo 1.º—Se autoriza al Ministro de Fomento para que pueda adjudicar en público concurso la ejecución de las obras de los puertos de Melilla y Cha-farinas.

Artículo 2.º—Se aprueban las bases que son adjuntas para la adjudicación de las obras de los expresados puertos.

Artículo 3.º—Se garantiza por el Gobierno el abono de la subvención anual consignada para dichas obras, con sujeción á las citadas bases, así como la mayor que en lo sucesivo pudiera concederse para ellas, durante el tiem-po de su ejecución y mientras fuere necesario para el pago del importe de las obligaciones omitidas al efecto, así como para el de su amortización ó inte-reses.

Dado en San Ildefonso á siete de Oc-tubre de mil novecientos seis.—AUFONSO.—El Ministro de Fomento, MA-NUEL GARCÍA PUERTO.

### Bases

Que han de servir en el Concurso pa-ra la contratación directa á los Puertos de Melilla y Chafarinas además de las Generales aprobadas para todas las obras públicas por Real Decreto de 13 de Marzo de 1903

1.º—El adjudicatario se compromete á ejecutar las obras en los despuertos de Melilla y Chafarinas por el importe de los presupuestos aprobados (3. mi-llores 513.246,80 pesetas para las de Melilla y 1.452.019,60 pesetas para las de Chafarinas), pudiendo llevar á tér-mino los trabajos simultánea ó sucesi-vamente, pero en el plazo total de tres años. De dichos presupuestos aprobados se deducirá el importe de las obras eje-cutadas por la Junta de obras de los citados puertos hasta la fecha en que deberá comenzar sus trabajos el contra-tista ó adjudicatario, valoradas á los precios de los presupuestos aprobados.

2.º—El adjudicatario se hará cargo bajo inventario del material, maqui-narias y obras adquiridas y ejecutadas por la Junta, á excepción de la parte de edificio destinada á oficinas, del que solamente podrá ocupar la parte desti-nada á maquinaria y almacenes, siendo de su cuenta la conservación y entret-enimiento de todo ello hasta el final de periodo de construcción, en que

haga entrega á la Junta, no sólo de todo lo inventariado, sino del material aportado por él, por valorarse en los precios unitarios, con sujeción á los cuales se harán los abonos de la obra que ejecute y de todo el material y mecanismos necesarios para la construcción de las obras.

3.º—Se dará principio á las obras dentro del plazo de seis meses á contar de la fecha de la adjudicación, prosiguiéndose los trabajos en la forma, plazo, orden y bajo las condiciones de los proyectos respectivos y en las estipuladas en este contrato. El adjudicatario percibirá anualmente: en mérito el noventa por ciento del importe de la subvención anual que el estado asigne á estas obras, y la restante cantidad hasta el total importe de la obra que hubiere ejecutado, en obligaciones amortizables, en el plazo que oportunamente se fije y devengando un interés anual de un seis por ciento del valor nominal. Estos intereses se liquidarán al finalizar cada año, entregando su importe al contratista en obligaciones de las mismas condiciones citadas. Dichas obligaciones serán emitidas por la Junta de Obras del puerto de Melilla, con la garantía del Gobierno.

4.º—Si el contratista adquiriera para la colocación en obra de los bloques artificiales un título ó otros mecanismos cuyo importe excediera de la cantidad consignada en el presupuesto para dicho destino, la Junta le abonará dicho sobre precio, quedando de propiedad de ella dicho mecanismo al finalizar las obras. Podrá la Junta también, en vez de hacer dicho abono, indemnizar al contratista al finalizar las obras por el desgaste natural ó desmérito de dichos mecanismos necesarios para la colocación de los bloques, mediante tasación pericial, quedándose en este caso el contratista con el título ó medios auxiliares que hubiere suministrado que no figuren en el presupuesto de las obras.

5.º—Se acreditará mensualmente al contratista el importe de las obras ejecutadas con arreglo á las certificaciones expedidas por el ingeniero Director, y su abono se hará por la Junta de Obras de los citados puertos, en la forma indicada en la condición 3.ª y con arreglo á los fondos generales que dicha Junta administra.

6.º—Si las actuales canteras del puerto de Melilla no diesen la total cantidad de piedra necesaria (lo que no es de esperar, pues las tres cuartas partes del total volumen preciso se tiene aforado,) y el contratista tuviera que abrir nueva cantera y prolongar el ferrocarril, la Junta le abonaría, á los precios de presupuesto, el importe de las obras de desbrace de la nueva cantera y el de las que tuviere que ejecutar al prolongar el ferrocarril, previo siempre el informe del Ingeniero Director de las obras y la autorización de la Superioridad.

7.º—El depósito provisional para tomar parte en este concurso para la contratación directa de las obras de los citados puertos, será el 10 por ciento del total importe de los presupuestos aprobados. Dicho depósito se hará en la Caja general de Depósitos ó en su sucursal en Málaga.

8.º—El adjudicatario deberá elevar el depósito provisional al 50 por ciento del presupuesto de las obras para constituir el definitivo, quedando dicha cantidad en fianza hasta la terminación de las obras, después que cesen los compromisos contraídos por el contratista y sean recibidas las mismas. Dicha fianza, la que, como el depósito provisional, podrá hacerse en valores de la Deuda pública al tipo de la cotización del día, se deberá constituir dentro del plazo de treinta días, á contar de la fecha de la adjudicación. En dicho plazo deberá el contratista formular la escritura de contratación, siendo de su cuenta los

gastos que ocasione el otorgamiento de dicha escritura.

9.º—Por cada día que se retrase la terminación de las obras del plazo de ejecución convenido, sin causa justificada, el contratista deberá abonar á la Junta la cantidad de 200 pesetas durante el primer mes de retraso, y si se demorara más la terminación, abonará la de 400 pesetas diarias durante los cinco meses, transcurridos los cuales sin terminar la obra, se rescindirá el contrato, con pérdida de la fianza.

10.º—El contratista desarrollará los trabajos en el orden prescrito en los pliegos de condiciones facultativas, estando en todos los casos obligado á las modificaciones que se le prevengan, previa aprobación de las mismas por la Superioridad.

11.º—El contratista, en sus relaciones con los obreros, deberá atenerse á la Ley de accidentes del trabajo y al Real decreto de Reformas sociales de 20 de Junio de 1902, sobre contratos.

12.º—Los gastos de replantíos y liquidaciones serán de cuenta del contratista.

Madrid 7 de Octubre de 1906.—  
(Aprobado por S. M.)—MANUEL GARCÍA PRIETO.

(De la «Gaceta» de Madrid del 9 de Octubre de 1906).

## El suceso de anoche

Poco después de las diez ingresó en el Hospital una mujer llamada Patrocinio Gonzalez que presentaba tres heridas de arma blanca, una en el brazo y dos en el costado.

Según nuestros informes la lesionada había sido objeto de una agresión por parte de su marido José Gonzalez Peña, ordenanza de las oficinas de la Junta de Obras del Puerto, quien se presentó en su domicilio de la Cañada del Carmen en estado de embriaguez.

He aquí lo ocurrido. El matrimonio llevaba tres meses de residencia en la Plaza y la mujer era objeto de continuos malos tratos por parte de su marido, quien al llegar anoche á su casa, óbrio como ya hemos dicho, se presteó de encontrar la comida con sobre de sal, la abofeteó. Ella salió á la calle pidiendo auxilio. Varios vecinos se lo prestaron, recriminando con energía al irascible esposo quien exasperado entonces hirió á su mujer con una navaja.

Las lesiones son de pronóstico reservado.

El matrimonio tiene una niña de cinco años.

## Junta de Arbitrios

Sesión del día 1 de Octubre de 1906

Presidió el Sr. General Chacel. Concurrieron los Sres. Coronel de Ingenieros, Coronel de Artillería, Jefe de Sanidad, Auditor, Teniente Vicario, Lopez, Montes, Muñoz, Peré, Torrente, Botella, Mayor de Plaza y Coronel de Infantería.

Vocal Secretario interino, Sr. Marmol.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

El Excmo. Sr. General Presidente manifestó que había convocado á la Junta para que esta determinase acerca del arreglo del Puente de Triana destruido recientemente por una avenida del río Oro y al efecto puso de manifiesto la necesidad urgente del

expresado puente para el comercio de la plaza, pues sabido es que la inmensa mayoría del que se hace con el vecino imperio utiliza el camino de Mazuza y en su virtud si la Junta opina que se debe proceder á su inmediata reparación podría hacerse aprovechando los materiales que se han podido recoger, cuyo coste sería en este caso de tres á cuatro mil pesetas y la reparación podría hacerse inmediatamente; que si se hace otro nuevo proyecto transcurrirá tiempo y su importe será mayor; que mas adelante el concesionario del ferrocarril hasta los límites tendrá que hacer un puente de hierro y entonces podrá la Junta ponerse de acuerdo con dicha empresa para hacer esta obra en forma que pueda ser utilizado por todos; y á vista de ello opina que por ahora conviene la reparación en la forma indicada.

El Sr. Lopez de la Blanca manifestó que se halla conforme con las indicaciones de la presidencia y propuso que la Junta acuerde dar á este amplias facultades para ultimar este asunto en la forma que estime más conveniente.

El Sr. Botella preguntó si la obra se ejecutará por contrata ó por administración comprándole el Sr. Presidente que forzosamente tendrá que ser por administración porque precisa colocar vigas armadas cuya operación ha de hacerse bajo la dirección inmediata del Ingeniero.

El Sr. Botella solicitó que en este caso, sea la mesa la que haga las compras de los materiales según está acordado y que si se adquieren en la plaza, se pidan precios á todos los comerciantes de la misma tomándolos al que más económico los ofrezca; manifestándole el Sr. Presidente que le parece muy atinada la observación y que se hará según se interesa por más de que esta práctica se viene ya siguiendo.

Después manifestó el Sr. Botella que según pudo observar, el personal de jardines había corrido verdadero peligro durante la inundación del día 27 del mes anterior, y que gracias á su comportamiento se salvó el ganado y útiles del parque solicitando en su consecuencia que la Junta les otorgue alguna recompensa. El Sr. López de la Blanca manifestó que efectivamente era digna de elogio la conducta del expresado personal creyéndolo merecedor de que se le recompense y que se haga constar esto en su expediente personal, haciéndolo también extensivo al guardia urbano Juan Callejón que así mismo intentó con grave exposición salvar á las personas que se encontraban en el lavadero. El Sr. Presidente manifestó que tiene conocimiento de todo ello y que opina así mismo debe recompensarse la conducta de los empleados citados, pero que la Junta no debe perder de vista que se le irrogan muchos gastos extraordinarios para reparar los desperfectos ocasionados por la inundación en las carreteras y alcantarillado, á cuyo fin han salido ya cuadrillas de confinados que están extrayendo las tierras y fango de los sitios inundados, acordándose á propuesta del Sr. Lopez de la Blanca que la Presidencia adopte las medidas y conceda las recompensas que estime convenientes.

El Sr. Mayor de Plaza dijo que el muro de sostenimiento que existe en la carretera detrás del Buen Acuerdo ha sufrido averías que constituyen un peligro para la obra y para los transeúntes, acordándose que informe el Ingeniero sobre el particular.

Se levantó la sesión.

## LA CAMARA DE COMERCIO

A las nueve tuvo lugar anoche la sesión inaugural de la nueva Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Melilla, á cuyo acto fuimos galantemente invitados.

La escalera de la Junta de Arbitrios y el salón de sesiones donde se celebró habian sido adornados con plantas y follaje.

Presidió el General Chacel en representación del General Gobernador á quien repentina indisposición privó de asistir. A derecha é izquierda de la presidencia tomaron asiento los señores Vallesca, Garcaño, Navarro, Serfaty, Bouaroch, Marmol, Serrano y Torrente, de la Junta directiva.

Abierta la sesión, el Sr. Vallesca hizo uso de la palabra, exponiendo con elocuencia los móviles que á cuantos representan algo en Melilla habian impulsado á formar la antigua Asociación Mercantil; detalló los trabajos de esta sociedad y resultados obtenidos; dijo que la Cámara de Comercio recoja la bandera de la Asociación con el patriótico fin de abrir nuevos horizontes á los productos españoles y transformar el mercado de Melilla en un mercado nacional, y terminó saludando al nuevo organismo, General Gobernador y segundo Jefe y á sus consocios. Una salva de aplausos acogieron las últimas palabras del Sr. Vallesca.

Seguidamente se levantó el General Chacel y con fácil y brillante palabra, excusó al General Marina de no presidir el acto; elogió la obra de la Asociación que tanto ha contribuido al progreso de Melilla, puerta por la que debe penetrar en Marruecos España no en coche sino en automóvil, tremolando la bandera de la civilización, para atraer á los que un día heredamos y que debemos llamar hermanos nuestros; alentó á la Cámara á proseguir tan patriótica obra y terminó felicitando á todos y haciendo votos por la mejor realización de los fines nacionales que persiguen. Los asistentes prodigaron sus aplausos al General segundo Jefe.

En las habitaciones contiguas al salón hubíase instalado el buffet, siendo espléndidamente obsequiados los concurrentes con exquisitos habanos, patas y fiambres regados con champagne.

## Novedades de París

La señora viuda de Santa Cruz ha recibido un pedido de París con géneros de invierno y gran surtido en boas y pieles de todas clases.

Orozco, 2, pral., izquierda.

## NOTICIAS

### De regreso

Han regresado á esta plaza D. José Prada y Sra., D. Ricardo Guerrero y su señor padre político D. Joaquín Sánchez y D. Manuel Sorrosal.

### Destino

El distinguido alférez de Navío don Francisco Marina, hijo del General Gobernador ha sido destinado á la Comandancia de Marina de esta plaza.

### Concentración

Han comenzado á concentrarse los soldados que se encontraban con licencia trimestral.

### Despedida

El distinguido médico de esta estación sanitaria D. José Ogazón ha marchado á Palma de Mallorca con el fin de posesionarse de su nuevo cargo.

# Telegramas

De nuestro corresponsal

la Agencia FABRA

## Robo de siete millones

Uno de los principales representantes de la casa inglesa La Combalvo, dedicada á la construcción de ferrocarriles y del cultivo del tabaco y del azúcar en Europa y América, ha desaparecido de la Habana donde se hallaba, llevándose siete millones de francos.

El fugitivo se llama Manuel Silveira, y había auxiliado pecuniariamente á los insurrectos cubanos.

## La valija del Vaticano

Dicen de Roma que la valija diplomática del Vaticano que desde París conducía un enviado especial ha desaparecido después del accidente ferroviario de Plaisance.

La valija contenía importantes documentos relativos á los asuntos religiosos de Francia.

## Violento combate

Entre las tropas turcas del distrito de Azir y los árabes de Beni Chor se ha librado un violento combate, siendo rechazados con grandes pérdidas los turcos.

## Conferencia

Ha llegado á Madrid el General Luque celebrando una detenida conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros.

Se guarda gran reserva acerca de lo tratado en la entrevista pero desde luego se sabe que esta ha tenido importancia.

El nuevo Ministro se hará hoy mismo cargo de la cartera de Guerra.

## La fuga de Varela

No se habla en Madrid de otra cosa que de la supuesta fuga de D. Benigno Varela que se encontraba preso en la Carcel de Zaragoza á las resultas del proceso que se instruye por tentativa de asesinato del Sr. Barcelona.

El Conde de Romanones ha calificado de absurdos los rumores que sobre ese particular circulan, añadiendo que el Fiscal de la Audiencia de Zaragoza ha hablado con Varela.

## Carta

El cronista Bonafoux ha escrito también una carta desde París acojiendo el rumor de que Varela ha estado en dicha capital.

El asunto está interesando vivamente á la opinión.

## Insistiendo

Un periódico publica una carta de Romo Jara manifes-

tando habersele presentado Varela en Paris.

Dice también que el periodista revolucionario le pidió que le acompañase al domicilio del Sr. Gomez Carrillo.

## Telegrama

El Fiscal de la Audiencia de Zaragoza ha expedido un telegrama en el que dice que Varela se encuentra en dicha ciudad.

Ignorase cual será el fundamento de las noticias de Paris.

## Reformas

Preguntado el General Luque sobre sus propositos de reformas ha dicho que presentará á las cortes los correspondientes proyectos de Ley con independencia de los presupuestos.

## Congreso

Los despachos que se reciben de la ciudad condal dicen que hay poca animación en las sesiones del Congreso de la lengua catalana.

La mayoría de la concurrencia se compone de sacerdotes, mugeres y niños.

## Canalejas

En Barcelona es esperado el Sr. Canalejas para el día 20 del mes corriente.

## Dimisión

Un telegrama de Santiago de Chile participa que el Ministerio en pleno ha presentado su dimisión.

## Decreto

La «Gaceta» publica hoy el Real Decreto nombrando Ministro de la Guerra al General Luque.

## Opinión

El Sr. Morat ha manifestado que en su concepto el proyecto de ley de asociaciones de señor Dávila será totalmente ineficaz mientras subsista el artículo 11 de la constitución del Estado.

## Destinos

El «Diario Oficial» publica el destino del celador de fortificaciones D. Antonio Albentora que sirve en la Comandancia de Vigo al Peñón de la Gomera.

El que sirve en esta Plaza Menor pasa á la Comandancia de Madrid.

## Respetará

Según «El Liberal» el nuevo Ministro de la Guerra respetará el alto personal del Ministerio.

Añade que el General Luque será continuador de la obra emprendida por el Presidente del Consejo.

## Palabras de Merino

Reformas.—Crédito agrícola.

## —Asociaciones

El Gobernador del Banco de España Sr. Merino tiene en estudio y así lo ha manifestado á un periodista, un proyecto que

el gobierno le encargó sobre reforma de la Ley de Tesorería.

Es necesario—ha dicho el señor Merino—establecer el crédito agrícola y fomentarlo por todos los medios apoyando á los sindicatos que se formen

Añadió que es necesario que el Banco facilite á los labradores medios de acción y que el Gobierno fomente la creación de sociedades agricultoras.

La prensa aplaude esos propositos.

## Regreso

Se espera que el lunes próximo llegue á Madrid el Sr. Montero Rios.

## Consejo

Mañana habrá Consejo de ministros

Supónese que ha de tener alguna importancia, pues por de pronto se sabe que los consejeros tratarán del proyecto de ley de asociaciones y de la ley de tesorerías.

## Juramento

Hoy ha jurado su cargo el Ministro de la Guerra General Luque.

## Confirmación

Por noticias oficiales se sabe que Varela, contra lo que se había afirmado, continúa preso en Zaragoza.

## Embajador

Ha llegado el embajador francés Mr. Cambon que ha conferenciado con el Ministro de Hacienda.

## Tropas de Artillería de la Comandancia de Melilla

### Subasta de ganado

Autorizadas estas Tropas por la Dirección General de la Cría Caballar y Remonta para la venta en pública subasta de cinco caballos, se anuncia al público dicho acto que tendrá lugar en el cuartel de Artillería á las 11 del día 29 del mes actual.

Melilla 10 de Octubre de 1906.—El Comandante Mayor, Felipe Baeza.—V.º B.º—El Coronel, Ollero.

## Almacenes de maderas

DE

### RAFAEL GARCIA

Esta antigua y acreditada casa acaba de recibir un importante cargamento de MADERAS DE PINO ROJO en tablones y viguetas de varias dimensiones, cuyo artículo de inmejorable calidad ofrece a precios sumamente ventajosos y hasta hoy desconocidos en la Plaza y que pueden competir con los que de ordinario vienen cotizándose en Málaga.

### DOMICILIOS

Castelar 38, (Barrio del Carmen) y Avenida de Martínez Campos 3, (Polígono).

## SE ALQUILA

un piso en la Carretera del Polígono en cuatro cuartos y medio y dos portales á diez pesetas uno en la Calle Gran Capitán.

Para informes Calle la Iglesia número 4.

## Felicitaciones

Nuestro respetable amigo el bizarro Teniente Coronel D. Rafael Lachambre está siendo muy felicitado por la distinción de que ha sido objeto al conferirle el Ministro de la Guerra el mando de un batallón de los que guarnecen Madrid.

El Sr. Lachambre al ser consultado telegráficamente, se negaba á dejar el cargo de Ayudante, más el General Marina influyó en su ánimo para que aceptase.

Agregue el Sr. Lachambre á las felicitaciones la nuestra muy cordial.

## Honras fúnebres

Mañana jueves á las nueve y en la Iglesia parroquial, tendrán lugar los funerales por el descanso eterno del que fué en vida Comandante de Infantería, y estimado amigo nuestro, don Escolástico Mambiona.

Con igual motivo, todas las misas que se celebren en el mismo día, le serán también aplicadas.

## Restablecido

Después de muy grave enfermedad que le ha retenido en cama cuatro meses, y de sufrir dolorosas operaciones quirúrgicas ha regresado á Melilla completamente restablecido el hábil é inteligente cirujano-dentista D. Miguel Meliveo.

Permanecerá en nuestra plaza hasta mediados de Octubre dedicado al ejercicio de su profesión.

Muy de veras celebramos el restablecimiento del Sr. Meliveo.

## Bien venido

Se halla entre nosotros el respetable padre político de nuestro amigo el capitán de E. M. Don Ricardo Guerrero.

Bien venido.

## Orden laudatoria

Poco después de las diez regresaba ayer á la Plaza el batallón del Regimiento Infantería de Melilla que durante dos semanas estuvo acampado en las cercanías de Cabrerizas practicando ejercicios prácticos de campaña, á las ordenes del ilustrado y entusiasta T. Coronel Sr. Sanchez Manjon.

Como prueba de lo excelente que ha sido el comportamiento del batallón, vamos á transcribir la orden que el General Marina, pareo en los elogios y justo siempre, ha dedicado á la aguerrida fuerza:

«Hoy termina el primer batallón del Regimiento de Melilla, las escuelas prácticas ordenadas por la superioridad y habiendo tenido ocasión de observar día por día los trabajos realizados, las enseñanzas recogidas y la inteligente dirección dada al conjunto por el T. Coronel del batallón, D. Francisco Sanchez Manjon muy bien secundado por el Comandante, Capitanes, oficiales y tropa á su mando, tengo mucho gusto en consignarlo así en la orden de esta fecha para satisfacción de cuantos han tomado parte en las escuelas prácticas referidas.—Marina».

## ALMONEDA

Se venden varios muebles. Pabellones de Ledesma n.º 3, 3.º izquierda. De 10 á 1 y de 2 á 4.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1.50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

# SANTA BARBARA

Academia preparatoria para carreras civiles y militares

DIRECTOR:

**D. Cándido Lobera**

Capitán de Artillería y Ex-profesor de la Academia Regional Preparatoria de Sargentos de Melilla.

PROFESORES

Don Juan Peña, Capitán de Artillería.

Don Carlos Sánchez Pastorido, Capitán de Artillería y Ex-profesor de la Academia del Cuerpo.

Don Juan Lopera, Capitán de Artillería.

Todos los profesores llevan largos años dedicados a la preparación para Carreras militares.

En este Centro de enseñanza, el más antiguo de los de su clase en Melilla, han obtenido el 75 por 100 de los alumnos presentados en las convocatorias habidas desde 1898.

En la de 1900 obtuvo el número UNO en Infantería. En 1902, el CUATRO en Ingenieros; en 1903, de NUEVE presentados obtuvieron plaza OCHO, uno de ellos el número CINCO en Infantería; en la de 1904 ingresaron SEIS, dos de ellos con los números CUATRO y CINCO en Administración Militar; en 1905, CINCO de SEIS presentados, uno el ONCE en Infantería, y en la actual han obtenido plaza CUATRO de CINCO autorizadas.

Se admiten internos.—Dirección: Iglesia 4

## Para Almería y Barcelona

El día 26 de Octubre saldrá de este puerto para Almería y Barcelona el magnífico vapor español

VELARDE

Admitiendo carga y pasajeros a los precios siguientes:

Para Almería.—Carga: Tonelada, 6 ptas.—Pasajeros: En 1.ª clase, 10 ptas.; en 3.ª id., 5 id.

Para Barcelona.—Carga: Tonelada, 18 ptas.—Pasajeros: En 1.ª clase, 45 ptas.; en 3.ª id., 25 id.

Consignatario: D. David J. Melul.—San Miguel, 26.

NOTA.—Los gastos de guías, impuesto de transportes marítimos, acarreo y demás serán de cuenta del receptor.

## EL BUEN ACUERDO

Establecimiento de Ferreteria y Drogueria

Esta casa tiene el gusto de ofrecer al público un buen surtido de ferreteria para toda clase de construcciones, drogas industriales, aceite de linaza superior, colores, barnices, purpurinas, anilinas, pinturas elaboradas a máquina en el mismo establecimiento, brochas y pinceles de todas clases, cola superior para carpinteros, etc. etc.

Hierros vizcainos planos y redondos, llantas para carruajes y carros, cañoneras y hierro especial para herraduras.

Todos los artículos de calidad insuperable y precios muy moderados.

BARRIO DE ALFONSO XIII

Junto al Establecimiento de Don Antonio Montes

## FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

y toda clase de trabajos en piedra artificial.

RAMIREZ Y FERNANDEZ EN COMP.ª—MELILLA

Fábrica: Paseo del Gral. Hernandez.—Despacho: Iglesia 11, bajo, derecha.

Esta casa no ha omitido gasto para montar una fábrica, que tanto en producción como en calidad y colores puede competir con las mejores del mundo, siendo los precios los más económicos conocidos hasta hoy.

Conocida es sin discusión la inmensa superioridad de estos pavimentos sobre todos los de arcilla, pues son los únicos que evitan la humedad en las habitaciones y cuanto más se lavan aumenta su dureza y brillo, ocurriendo todo lo contrario en las losetas de barro cocido, que con la humedad pierden su brillo y hacen polvo

SE DAN TODA CLASE DE FACILIDADES DE VENTA

# PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, fangas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fofidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

## Acanthea Virilis

Poliglicerosfatada Bonald.—Medicamento antincurastónico y antidiabético. Tonifica y nutre los nervios óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frascos de Acanthea granulada, 5 posetas. Frasco del vino de Acanthea, posetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

## Elixir antibacilar BONALD

DE

Thiocolcinamo-vanádico fosfoglicérico

Combate las enfermedades del pecho.

Tuberculosis incipiente, catarros bronconaurónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc.

PRECIO DEL FRASCO, 5 PTAS.

## Reconomato militar

Últimos géneros llegados

Vino tostado añejo . . . . .	Botella	400
Valdepeñas blanco . . . . .	Litro	0.45
Bizcochos de Mallorca . . . . .	Kg.	400
Tomates naturales . . . . .	lata 1 kg.	0.55
	12 cm.	0.80
	6 cm.	0.20
Acetate de Arzel . . . . .	Litro	1.05
de Español . . . . .		1.30
Vino moscatel Obrero . . . . .		1.75
Gachazos . . . . .	kg. a 0.50, a 0.95, 1.00 y 1.30	
Cafés . . . . .	Kg.	0.80
Sida champagne . . . . .	Botella	1.50
	1/2	0.90
Azúcar cuadrado . . . . .	Kg.	0.50
Té en latas decoradas de 2 onzas . . . . .		0.40
	de 4 id.	0.75
	de 8 id.	1.50
Harinas lactada Nestlé . . . . .	Lata	1.50
Galleta Oriental . . . . .	Kg.	1.50
Maccams holandeses . . . . .		2.00
Swizas . . . . .		1.00
Vanusa . . . . .		2.00
Jan Finger . . . . .		2.00
Maitre d'Hotel . . . . .		1.00
Nelson . . . . .		1.50
Melet . . . . .		1.50
Parroy . . . . .		3.00

## CERVECERIA Y RELOJERIA

DE LA

Viuda de Galbán é hijo

En este acreditado establecimiento se expone la rica cerveza marca J. Dann a los siguientes precios:

Por botellas de 1/4 litro a 1.70 posetas docora.

Por botellas, estilo Munich, 2/4 litro a 4.20 idem.

Al detall, bock a 0.15.

Por barriles a 0.50.

Por litros sueltos a 0.55.

MURO X

## Pianos

Se alquilan y venden al contado y a plazos de las mejores marcas nacionales y extranjeras.

También se venden partituras de todas clases.

Filarmónica: Paseo Central del Parque Hernández, en las primeras casas de la acera derecha.

## La Ibérica

DE LA

Viuda de Ramírez y Hermano

Extenso y variado surtido de calzado a la venta a precios económicos.

Especialidad en el calzado a la medida y en pieles finas.

Calle San Miguel, 23

## ALMACEN DE SALDOS

Gran surtido en géneros de todas clases y ropas hechas, que se realizan a precios muy ventajosos. Gran surtido en loza, cristal, ferreteria y perfumeria, que podemos ofrecer como verdadera ganga.

Margallo, 29 (Poligono)

## Gran Hotel Colón, antes Asia

General Margallo, 28

Bonitas habitaciones con hermosas vistas al mar y esmerado servicio.—Cocina Española y Francesa.—Grandes variaciones en las comidas.

Se sirven cubiertos sueltos y se admiten sbonos mensuales.

Señores: visitar el Gran Hotel Colón, en el cual encontrarán ustedes esplendidez, confort y economía y excelente trato por parte de los nuevos dueños.

## La Imperial

### Gran Zapateria de Saturnino Navas

Queda establecida desde Septiembre una sucursal en el Barrio Alfonso XIII donde encontrará el público un extenso surtido de calzado de todas clases a precios muy económicos.

Surtido en pieles de Rusia y cabritilla última novedad, frente al (Sporting Club).

### Gran café Yudah

General Macías, junto al Casino Español

Gran surtido en licoros, Cognacs, Ponches, Vermouhts, de las más exquisitas marcas nacionales y extranjeras.

Superior Cerveza alemana Pilsen.

Café sin rival. Servicio osmorado a domicilio.

Especialidad en café tostado a diario, a Ptas. 2.50 kilo.

## Marmolista y Lapidario

Juan Saenz Jimenez

Taller; General Margallo, 23

Se confeccionan toda clase de trabajos pertenecientes a este ramo a precios económicos.

Para encargos; avisar en la Soubrearia del Sr. Ledot, (Mantelete).

## Mil pesetas

alque presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 3, Farmacia.